

ORD. N° 1425
ANT.: Bases para la Concesión del "Servicio de Recolección de R.S.D. de la Comuna de Sagrada Familia". Rol N° 2028-12 FNE.
Su ORD N° 914 de 05 de octubre de 2012.
ORD. FNE N° 719 de 12 de junio de 2012.
MAT.: Informa.

Santiago, 16 de octubre de 2012

DE : SUBFISCAL NACIONAL (S)

**A : SR. FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE (S) I.M. DE SAGRADA FAMILIA
CALLE VALDIVIA N° 134
SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE**

Con fecha 11 de octubre se ha recibido en esta Fiscalía su oficio ORD. N° 914 de fecha 05 de octubre, el cual informa sobre el segundo llamado a licitación para el Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Sagrada Familia. En dicha comunicación señala que las bases remitidas son las mismas que se ocuparon en la primera licitación, las cuales ya fueron informadas favorablemente por este Servicio con fecha 12 de junio de 2012.

Esta Fiscalía, considerando los antecedentes adicionales entregados por esa I. Municipalidad y las condiciones particulares aplicables al proceso que se revisa, puede informar a usted que las bases remitidas en consulta se han ajustado en términos generales a los criterios establecidos en las Instrucciones Generales N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


MARIO YBAR ABAD
SUBFISCAL NACIONAL (S)


Coordinador FNE
Paulo Oyanedel
Fono: 7535602 - 604